



GLOSARIO DE TÉRMINOS TRANSVERSAL

**ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
REALIZAR LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE
TRANSPORTE POR CARRETERA**

Código: ECP1462_2

NIVEL: 2



Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero; su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

Multímetro: También polímetro. Instrumento que permite medir varias magnitudes eléctricas, como la intensidad, la tensión, capacidad, la resistencia, entre otras.

Plan de contingencia: Recopilación en una lista de los riesgos que podrían afectar a un sistema, instalación u otro tipo de entidad y la forma de actuar si suceden, lo que permite abordar situaciones perjudiciales gracias a esa planificación previa.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Remolque: Plataforma o armazón con ruedas remolcada por un vehículo mediante un enganche, que se utiliza para el transporte de carga o de animales.

Semirremolque: Conjunto formado por un camión u otro vehículo tractor y un remolque sin ruedas delanteras que va articulado al primero.

Tacógrafo: Aparato de control que se instala a bordo de ciertos vehículos de carretera, para indicar y registrar de manera automática o semiautomática el kilometraje.